



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 1995.**

En la ciudad de Zaragoza, y en la Sala de Juntas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, se reúne, siendo las once horas y quince minutos del día 31 de octubre de 1995, la Junta de Gobierno, presidida por don Carlos Pérez Anadón, Presidente del Organismo, con asistencia de los vocales siguientes:

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

D. José Antonio Rubio Peña

POR LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL:

Mº Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente

D. Manuel Martín Ruiz

Mº Agricultura, Pesca y

Alimentación

D. Joaquín Nerín Mallo

Mº Industria y Energía

D. Santiago Ríos Aragiés

Mº Interior

D. Juan José Rubio Ruiz

POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS:

Aragón

D. José Vicente Lacasa Azlor

D. José Manuel Lasa Dolhagaray

D. Angel Pintado Barbanoj

D. Manuel Conejero Benedicto

D. José Urbieta Galé

D. Javier Alvo Aguado

Cantabria

D. José Luis Gil Díaz

Castilla y León

D. Javier Marqués López

Cataluña

D. Jordi Joan Rosell Selvas quien, además, rep. a don Artur Mas i Gavarró

D. Antoni García Coma
(rep. a don Albert Vilalta González)

La Rioja

D^a M^a Aránzazu Vallejo Fernández
D. Francisco Javier Erro Urrutia

Navarra

D. Florentino López Istúriz
D. José Javier Echarte Echarte

País Vasco

D. José M^a Sanz de Galdeano Equiza (rep. a don Pedro J. Jáuregui Fernández)

Cdad. Valenciana

D. José Ramón García Antón (rep. a don Luis F. Cartagena Travesedo)

POR LOS USUARIOS

Abastecimientos

D. Luis Alberto García-Atance Alvira
D. Leandro López Bosch
D. Francisco Javier Pagola Sáenz

Regadíos

D. Enrique Castel-Ruiz Calvo
D. Roberto Sabalza Iriarte
D. César Trillo Guardia
D. José Luis Pérez González
D. José M^a Pascual Fernández Layos

Usos Energéticos

D. Antonio Tahull Palacín
D. Luis Félez Gutiérrez (rep. a don Enrique Bondía Domper)

Otros Usos

D. Agustín Millán Tabuenca
D. Carlos Arnedo Areitio

POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO:

Comisario de Aguas D. Pedro Fermín Molina García
Director Técnico D. Francisco Fiteni Rodríguez
Jefe Of. Planificación D. Antonio Coch Flotats

ABOGADO DEL ESTADO D. Jesús Solchaga Loitegui
INTERVENTOR DELEGADO D. Javier Gazol Abad

SECRETARIO D. Carlos de Miguel Domínguez

Excusan asistencia los señores Izu Beloso y Coll Gilabert.

Antes de comenzar a tratar los puntos del Orden del día, el Presidente da la bienvenida a los nuevos vocales de la Junta de Gobierno, fruto de las pasadas elecciones autonómicas y municipales, y los presenta al resto de los miembros de la Junta. Agradece la colaboración y trabajo de todos los vocales que han cesado, haciendo especial referencia a don Angel M^a Solchaga Catalán que ha pasado a desempeñar otras funciones en el Gobierno de Navarra y propone transmitirles, de parte de la Junta de Gobierno, este agradecimiento. La Junta de Gobierno así lo acuerda.

El Presidente aprovecha la ocasión para presentar al nuevo Comisario de Aguas en funciones, don Pedro Fermín Molina García.

1. ACTAS DE LAS SESIONES DE 26 DE ABRIL Y 19 DE MAYO DE 1995.

El Secretario General se refiere a que, junto con la convocatoria para esta sesión, se remitieron a los vocales las Actas de las sesiones de 26 de abril y 19 de mayo de 1995, respecto de las que invita a los asistentes a expresar su conformidad o reparos.

No produciéndose ninguna intervención, las Actas quedan aprobadas por unanimidad.

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CUENCA.

El Presidente indica que su intervención se va a referir a cuatro puntos: Campaña de riegos, situación de las obras, presupuesto de inversiones del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y

Medio Ambiente y presentación del Plan Hidrológico de cuenca.

- **Campaña de riegos:** La situación global de la cuenca, con las diferencias que se señalarán más adelante, puede considerarse normal, dentro de la falta de infraestructuras de regulación y la importante falta de aportaciones que han existido este año. La situación por sistemas ha sido la siguiente:

La zona del Najerilla ha regado normalmente las hectáreas puestas en regadío y el embalse de Mansilla ha cerrado el año hidrológico con un 7% menos de recursos embalsados que el año pasado. Los riegos tradicionales dependientes del embalse de González Lacasa se han apoyado con las reservas reguladas en el embalse de Pajares, que ha entrado en funcionamiento hace unos meses, por lo que al finalizar la campaña de riegos González Lacasa se encontraba con unas reservas similares a las del año pasado, ésto ha permitido reforzar el abastecimiento de la ciudad de Logroño.

Los Canales Imperial de Aragón, Lodosa y Tauste, independientemente de que hayan podido finalizar la campaña reduciendo las dotaciones de los caudales concesionales, han precisado el desembalse de Alloz, cuyo principal beneficiario es el Canal Imperial.

El embalse del Ebro cuenta a fecha de hoy con 106 Hm³, 182 Hm³ menos que el año pasado en las mismas fechas, debiendo tenerse en cuenta que no dispone más que de 60 Hm³ útiles. El abastecimiento de la ciudad de Zaragoza se desarrolla, de momento, con toda normalidad.

La margen derecha del Ebro ha sido la parte más problemática. Desde el río Queiles al Matarraña, ambos inclusive, y por tanto el Jalón, se incluyeron en el Real Decreto Ley 4/1995 de la Sequía, lo que ha significado administrar desde el Organismo los recursos existentes en el embalse de La Tranquera, la declaración de interés general de una serie de infraestructuras hidráulicas que han sido reivindicadas desde hace muchos años, y la declaración de unas obras de emergencia que permiten generar aportaciones, bien sea por elevaciones de los ríos a los embalses, bien sea por la explotación de acuíferos. Con la misma situación hidrológica, la parte más conflictiva ha sido la del Jalón, que en ciertos momentos ha alcanzado cierto nivel de crispación. La falta de un Sindicato Central, que se lleva intentando formar desde 1969, hace muy difícil la toma de decisiones de conjunto y de cada una de las acequias con las que riegan los usuarios del Jalón. Dentro de este marco,

entre las medidas adoptadas por la presidencia de la Confederación, se encuentran de una parte impulsar la formación de este Sindicato Central, como única forma de racionalizar la utilización del recurso y por otra la modulación en las tomas de las acequias. Pese a una situación de mayor sequía, este año se ha producido una mejor y más proporcional distribución del recurso, lo que ha permitido regar a la zona del bajo Jalón, finalizando la campaña de riegos, a principios de septiembre, con los mismos hectómetros cúbicos que el año pasado, en que se dio el último riego el 11 de agosto. En el Guadalope se ha salvado la campaña de riegos mediante elevaciones de agua desde el Ebro. En el Matarraña se han suministrado unas dotaciones un 33% inferiores a las del año pasado.

Las márgenes izquierda y derecha del Delta del Ebro han desarrollado la campaña de riegos con toda normalidad.

La ciudad de Pamplona, que se abastece del embalse de Eugui, ha repetido la misma situación del año pasado, días en que los caudales suministrados eran inferiores a las aportaciones, de lo que se deduce que el embalse de Itoiz tiene una importante finalidad de abastecimiento y no sólo de regadío.

En el sistema de Bardenas se ha salvado la campaña al adoptarse al final medidas muy restrictivas y reducirse el gasto un 15% respecto a las demandas previstas por el propio sistema. El embalse de Yesa dispone de 33 Hm³ menos que el año pasado por estas mismas fechas y es de esperar que el embalse pueda recuperarse.

En el sistema de Riegos del Alto Aragón merece destacarse que las aportaciones del Gállego y del Cinca se sitúan en el 85% respecto de las del año anterior, con lo que al final de la campaña se han debido adoptar medidas de ahorro en el consumo. En este momento existe un volumen embalsado inferior en 183 Hm³ respecto al del año pasado, lo que presagia una difícil situación para el año próximo.

El Canal de Aragón y Cataluña, que padece una situación de déficit estructural, sólo podría mejorar su situación con la realización de las piezas de regulación que están previstas. A la zona alta, sobre una demanda de 357 Hm³, sólo ha podido suministrarse un volumen de 307 Hm³, y en fechas muy recientes se ha procedido a vaciar el embalse de Joaquín Costa para reparar los desagües de fondo.

Los Canales de Urgel han sufrido un déficit del 15% desde el origen de la campaña de riegos en marzo hasta primeros de agosto. Desde esta fecha hasta el final de la campaña se tuvo que establecer, por tercer año consecutivo, riego por zonas con un déficit de caudales derivados respecto a la demanda del 40%. A pesar de ello, el embalse de Oliana se agotó a finales de agosto, iniciando su recuperación en la segunda quincena del mes de septiembre.

El Presidente resume la situación de la cuenca señalando que este año se inició la campaña de riegos con un déficit de 200 Hm³ respecto a la del año pasado y que se ha finalizado con un volumen embalsado inferior en 400 Hm³. Añade que la lógica y esperada recuperación de los embalses al final de la campaña de riegos no se está produciendo, por lo que será necesaria una concienciación de las diferentes administraciones implicadas y de los usuarios para afrontar el próximo año hidrológico. Propone que la próxima reunión de la Junta de Gobierno tenga lugar en el mes de diciembre, en el que ya se dispondrá de datos respecto a las previsiones nivales, la evolución de los embalses y, caso necesario, se podrá evaluar la adopción de las medidas necesarias para paliar la situación.

Da cuenta de las reuniones celebradas por la Comisión Permanente de la Sequía -creada al amparo de lo establecido en el Real Decreto 134/1994 y Real Decreto-Ley 4/1995- a lo largo de todo el verano en orden a la adopción de las medidas oportunas para la administración de los recursos hidráulicos. Comenta que, pese a la situación de sequía, allí donde los regantes están bien organizados, donde existen representantes estables y tienen una mayor experiencia de administración conjunta de los recursos, se obtienen mejores resultados.

Don José Luis Pérez está de acuerdo con la afirmación de que el Canal de Aragón y Cataluña padece una situación de sequía estructural que es independiente de la situación climatológica, por lo que solicita la inclusión de este Canal en cualquier Real Decreto de la sequía que se produzca en el futuro.

Don Leandro López Bosch añade que en el Delta del Ebro, al tema de la escasez de agua se suma el de la calidad, a la que califica de ínfima durante este verano.

- **Situación de las obras:** El Presidente se refiere en primer a que existen tres obras terminadas o prácticamente terminadas: la Presa de Pajares, que ya ha coadyuvado en la pasada campaña de riegos y que es posible que esté ya en pleno funcionamiento para la

próxima campaña; la de Urdalur, destinada al abastecimiento de Alsasua, que si bien ha tenido una terminación lenta, estará a plena disposición la próxima primavera; y la Presa de Guara en el río Calcón.

En cuanto a las obras en ejecución se refiere en primer lugar a la Presa de El Val, donde se lleva certificado el 50% de la obra.

En el embalse de Montearagón, que se inició en la primavera pasada, se está realizando todo lo concerniente a la reposición de servicios, caminos de acceso y tareas de desvío del río. El grado de certificación es lógicamente escaso.

El embalse de Rialb, en Lleida, avanza ya a buen ritmo después de que en el mes de noviembre del año pasado sufriera las graves riadas del Segre; cuyas consecuencias han sido las de reiniciar, prácticamente, las obras, no obstante se lleva un buen ritmo de trabajo, se ha realizado una importantísima tarea de reposición de servidumbres y servicios, se está hormigonando la presa y se ha certificado el 52% del total de obra, presupuestada en 33.000 millones de pesetas. Sin embargo, siguen existiendo pequeños problemas relacionados con el tema expropiatorio, ya que pese a haberse pagado el precio de las expropiaciones, los vecinos de algunos municipios no han desalojado las viviendas, por lo que se ha acudido al Juzgado de Solsona.

El Embalse de Itoiz, informa el Presidente, sigue y lo hace a buen ritmo. Se ha invertido del orden de 9.000 millones de pesetas y ya hay en algunas partes una altura de presa superior a los 30 centímetros. Señala que el 29 de septiembre se produjo una sentencia de la Sala de lo Contenciosos-Administrativo de la Audiencia Nacional que, por una parte pone en entredicho el procedimiento de aprobación y la declaración de interés general de la obra y por otra cuestiona los aspectos medioambientales. Por parte del Ministerio se ha anunciado la interposición de un recurso de casación contra dicha sentencia, y probablemente también lo haga el Gobierno de Navarra, con quien se está trabajando conjuntamente en todo lo que se refiere al tema medioambiental. Anuncia que se va a producir una campaña de agitación en contra del embalse de Itoiz y que es probable que se pida la paralización de las obras. Por otra parte, indica que existen cinco recursos pendientes ante el Tribunal Superior de Justicia de Navarra, uno ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid y dos ante el Juzgado de Instrucción de Aoiz.

Al hilo de este tema, el Presidente anuncia las dificultades que en el futuro se producirán en la realización de cualquier tipo de obra de regulación.

Respecto al vaciado del embalse de Joaquín Costa -también denominado Barasona- para la reparación de los desagües de fondo, la previsión es que a primeros de enero estén finalizadas las obras, a fin de que el embalse esté a pleno rendimiento para el inicio de la campaña de riegos. También el embalse de Alloz está siendo objeto de una reparación de los desagües de fondo, pero mediante una mecánica distinta.

Seguidamente el Presidente hace referencia a las obras más importantes que se encuentran en fase de tramitación: Biscarrués y Santa Liestra tienen el proyecto redactado y sometido a información pública, informadas las alegaciones y están pendientes de la evaluación medioambiental en la Dirección General de Evaluación Ambiental. En cuanto al embalse de La Loteta, está seleccionada la empresa que redactará el proyecto. Por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón se ha iniciado el expediente expropiatorio, con lo cual se podría proceder a finales de este año o principios del siguiente al inicio de las obras. En trámite de redacción del proyecto se encuentra el recrecimiento de La Tranquera, el embalses de San Salvador, el de Mularroya y la regulación del Jiloca.

Por lo que se refiere a la presa de Enciso, el pasado 11 de octubre se remitió al Ministerio el Acta de replanteo previo de las obras así como la disponibilidad de los terrenos, lo que augura que en un tiempo no muy lejano se puedan iniciar las obras. En una situación similar se encuentra Cigudosa-Valdeprado, en el que desde septiembre de este año se cuenta ya con la disponibilidad de los terrenos y se espera estar en disposición de seleccionar la empresa constructora en breve.

- . **Presupuesto de inversiones del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente:** El Presidente indica que en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado, presentado a las Cortes para el año 1996, planteaba una dotación de 33.473 millones de pesetas en inversiones para la cuenca del Ebro, 6.000 millones de pesetas más que en el Presupuesto para 1995. Toda vez que este Proyecto de Presupuesto fue devuelto al Gobierno y por tanto prorrogados los de 1995, la inversión para 1996 se limitará a 27.000 millones de pesetas.
- . **Presentación del Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro:** Este proceso se inició en

1988 con la elaboración de la Documentación básica. El 30 de noviembre de 1993 la Comisión de Planificación Hidrológica aprobó, por unanimidad, las Directrices del Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro, y desde ese momento, la Oficina de Planificación Hidrológica ha estado elaborando la propuesta de Plan Hidrológico, con la participación de los Departamentos Ministeriales interesados. Esta tarde, se presentará esa propuesta a los vocales del Consejo del Agua y se iniciará el proceso de debate. El Presidente cree que, a la vista de que las Directrices fueron aprobadas por unanimidad, y puesto que el Plan ha sido elaborado de acuerdo con las Directrices aprobadas, el nivel de consenso será apreciable.

Seguidamente se abre un turno de intervenciones en el que toma la palabra don José Vicente Lacasa, quien manifiesta su preocupación por los avatares del embalse de Itoiz, recalca que se debe ser muy escrupuloso con la tramitación de las obras para que éste no vuelva a pasar. Seguidamente se refiere al embalse de La Loteta, y pone de manifiesto su asombro cuando al acceder a la Consejería comprobó que no se habían iniciado los trámites expropiatorios que, en base al convenio suscrito, correspondía realizar a la Diputación General de Aragón; todo esto está ahora subsanándose. Manifiesta su preocupación por cuanto en el proyecto de Presupuestos para 1996 existían partidas globales que afectaban a la cuenca y en las que no se especificaban las obras, y concretamente el embalse de Santa Liestra figuraba con una dotación presupuestaria cero. Pregunta cuándo está previsto el comienzo de la ejecución de las obras de este embalse, por el índice de cumplimiento presupuestario en el año 1995 y cómo se van a invertir los 27.000 millones de pesetas del presupuesto prorrogado.

Don José Urbieto pregunta por la situación actual del proyecto de recrecimiento de Yesa. Al hilo de este tema, don José Alberto García-Atance pregunta por el estudio del futuro abastecimiento de la ciudad de Zaragoza a partir del embalse de Yesa.

El Presidente se refiere en primer lugar al embalse de Itoiz, señalando que de acuerdo con la legislación comunitaria y nacional, los diferentes aspectos de los que consta un proyecto tienen la misma consideración e importancia, conformando todas ellas un único proyecto. Concretamente, el embalse de Itoiz ha sido la obra que ha gozado de una mayor escrupulosidad en cuanto a su tramitación, también medioambiental. No obstante, la sentencia de la Audiencia Nacional de 29 de septiembre de 1995, entiende que la tramitación de este embalse se aleja en algunos aspectos de los criterios que sobre la planificación prevé la Ley de Aguas, criterios que deben tenerse en cuenta cuando el Gobierno declara, mediante Real Decreto, una obra de interés general, y posteriormente

es ratificado por el Parlamento. Que el Ministerio no comparte la opinión de la Audiencia Nacional se demuestra en tanto en cuanto ya se ha anunciado la interposición del recurso de casación.

Respecto al embalse de La Loteta, el Presidente considera que hay firmados una serie de convenios con la Diputación General de Aragón por los cuales la Comunidad Autónoma asume una serie de compromisos, en relación con las obras incluidas en el Pacto del Agua, que se refieren a las expropiaciones, restitución de servidumbres, etc., y que cualquier problema podrá solventarse a través de la comisiones mixtas previstas en los convenios.

En cuanto al cumplimiento presupuestario, el Presidente comenta que al igual que en otros años, habrá que plantearse un reajuste presupuestario, relaciona una serie de partidas reajustadas y añade, a modo de explicación, que en los presupuestos figuran algunas obras con partida presupuestaria concreta y otras obras van incluidas en macroproyectos presupuestarios de los que se desgajan, a medida que se avanza en la tramitación administrativa de los proyectos concretos, unas determinadas partidas para cubrir las necesidades reales, este es el caso de Santa Liestra.

Respecto a las preguntas relativas al recrecimiento del embalse de Yesa, el Presidente manifiesta que se trata de una obra necesaria y como tal la contempla la propuesta del Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro. La Dirección General de Evaluación Ambiental ha solicitado la ampliación del estudio de impacto ambiental a toda la zona regable, y en este momento ya está terminado el pliego de bases para la selección de la empresa que llevará a efecto este estudio. Aprovecha la ocasión para confirmar que, contrariamente a lo que han difundido algunos medios de comunicación, no existe ninguna preocupación con respecto al abastecimiento de Zaragoza.

Don José Vicente Lacasa declara que su extrañeza provenía de que se contemplase la obra y no constase la dotación presupuestaria, aunque no duda de que el sistema de financiación provenga de un macroproyecto presupuestario; se refiere a que no se ha mencionado el embalse de Jánovas y por último solicita que a la próxima Junta de Gobierno se presente, si es posible, el reajuste presupuestario para el año 1996.

El Presidente le indica que si se dispone de los reajustes presupuestarios se presentarán a esta Junta, por otra parte se refiere a que el problema para realizar las obras no se encuentra en el aspecto presupuestario, sino en la compleja tramitación administrativa de las obras.

Don José Urbieta, respecto a lo comentado sobre el embalse de Yesa, pregunta si habida cuenta la capacidad del Canal de Bardenas no sería prudente realizar pequeñas regulaciones en cola.

El Presidente desconoce si esta posibilidad ha sido contemplada en algún estudio realizado por la Dirección Técnica, aunque apunta que existen algunas posiciones sociales que cuestionan la realización de grandes obras de regulación y propugnan la existencia de pequeños embalses.

Don Francisco Javier Erro, en relación con el embalse de Pajares, pregunta si se ha estudiado la posibilidad de nuevos regadíos dependientes de este embalse y las modalidades de financiación.

El Presidente responde que la competencia de la Confederación se ciñe a la administración del recurso, y que los posibles usuarios del embalse, cuyo principal destino es el abastecimiento, iban a proponer a este Organismo un modelo de explotación. En cuanto a las vías de financiación, se circunscriben a las establecidas por la Ley de Aguas, la Ley de 1911 y algunas normas legales especiales que concretan estas medidas.

Don Jesús Solchaga se refiere a la sentencia de la Audiencia Nacional sobre el embalse de Itoiz, manifestando que se trata de una sentencia sólida que plantea, en el tema de la tramitación administrativa, un problema relativo a la ausencia de plan hidrológico. En cuanto a la cobertura legal, la sentencia estima que la figura del real decreto es insuficiente para amparar este tipo de obras. Si bien se trata de un problema jurídico, aún cuando fuese confirmada por el Tribunal Supremo demostraría la existencia de un debate sobre una cuestión jurídica opinable, pero no la falta de diligencia en la tramitación, que ha sido cuidadosa y esmerada.

Don José Luis Pérez se refiere al vaciado del embalse de Barasona, a las dificultades técnicas y singularidad de esta operación; felicita a la Confederación y los técnicos por abordar tal empresa y pone de manifiesto el elevado coste que, entiende, se aparta de las normales y habituales obras de conservación y reparación de las infraestructuras, y por lo tanto considera que tal reparación no debe ser asumida exclusivamente en sus aspectos financieros por los regantes. Solicita de la Comunidad Autónoma de Aragón un esfuerzo en cuanto a la expropiación de los terrenos necesarios para la construcción del embalses de Santa Liestra.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo tratado en este punto del Orden del día.

3.- PROPUESTA DE PRESUPUESTOS DEL ORGANISMO PARA 1996.

El Secretario General se refiere a que, junto con la convocatoria de la sesión, se remitió a los vocales la documentación correspondiente al Presupuesto del Organismo para 1996, formulado por sus servicios técnicos, junto con un cuadro resumen en el que también figuran, a modo comparativo, las partidas correspondientes al Presupuesto vigente para 1995 (figura como Documento nº 1 adjunto al Acta). En el ínterin entre la convocatoria y la celebración de la Junta de Gobierno se ha producido el rechazo de la propuesta de los Presupuestos Generales del Estado por las Cortes Generales, lo que provocará una prórroga de los presupuestos de 1995 a partir del 1 de enero de 1996.

Explica que el Presupuesto del Organismo contiene aquellos gastos necesarios para dotar de medios a los objetivos fundamentales que persigue el Organismo, no formando parte de él una partida sustancial como es el Presupuesto de Inversiones de la Dirección General de Obras Hidráulicas. Seguidamente, el Secretario General informa que la Confederación participa en la ejecución de dos grandes programas: el 441 A, destinado a infraestructura urbana y fundamentalmente la calidad de las aguas y el 512 A de infraestructura y gestión de recursos hidráulicos, que consiste en la infraestructura y gestión de los recursos hidráulicos. A continuación hace referencia a los principales conceptos del Presupuesto, destacando que en el capítulo I coinciden prácticamente tanto el Presupuesto de 1995 y el de 1996. En cuanto al capítulo II, se proponía un incremento del 6% en el presupuesto de 1996. El capítulo III está en relación con el capítulo IX, préstamos a corto plazo, con el que se pretende suplir desfases de tesorería que periódicamente se producen en el primer cuatrimestre del año, sin embargo, la evolución del año 1995 no ha hecho necesario concertar ese crédito. De ser necesario concertar ese crédito, se generarían unos gastos financieros valorados en 28 millones de pesetas que se contemplan en el capítulo III. El capítulo IV contempla el Convenio firmado con la Universidad de Zaragoza, en orden a la celebración de cursos de formación de personal y el Seminario del Agua. El capítulo VI contiene una propuesta de inversiones por un total de 668 millones de pesetas relativas a inversiones de reposición, nuevas inversiones y de carácter inmaterial, con carácter más detallado figura en las últimas hojas del documento enviado; se observa una gran continuidad en las propuestas realizadas. La diferencia fundamental se encuentra en el capítulo VII, donde figura una propuesta para 1996 de 55 millones, en tanto que el presupuesto aprobado del año 1995 era de 407 millones, ésto se debe a que la propuesta de 1996 se hacía contemplando los convenios firmados y

vigentes con comunidades autónomas y corporaciones locales; no obstante, se trata de una propuesta inicial de presupuesto que puede ser mejorado en el caso de que se produzca un nuevo convenio.

La segunda hoja entregada, comenta el Secretario General, contiene una propuesta de ingresos previstos para 1996, y destaca algunos de los conceptos. Así, en el artículo 30, tasas, se incluye lo relativo al canon de vertido y la tasa por inspección y vigilancia de obras; el artículo 39, otros ingresos, procede de la amortización de las obras financiadas con arreglo a la Ley de 1911; En cuanto al artículo 40, transferencias al Estado y el artículo 70, transferencias de capital, el primero financia los gastos corrientes que la Confederación realiza en las funciones encomendadas por el Ministerio en el tema de gestión y control del dominio público hidráulico y aquellas que no tienen ingresos específicos que las financien, en tanto que el artículo 70 financia el capítulo VII Inversiones del Organismo. Destaca el detalle de las Operaciones Comerciales, por cuanto que la Confederación es un organismo autónomo de carácter comercial, y se trata de operaciones ligadas generalmente a la explotación.

El Secretario General concluye señalando que la prórroga del presupuesto de 1995 no introduce grandes problemas ya que el propuesto para 1996 tenía una gran continuidad y siempre cabe alguna pequeña actualización que mejore el presupuesto de 1995.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto en este punto del Orden del día por el Secretario General y, al no producirse intervenciones, se aprueba la propuesta de Presupuesto realizada.

4. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1994.

El Secretario General indica que la Confederación prepara todos los años una Memoria resumen que detalla las actividades que se han desarrollado durante el año anterior, en base a las funciones que tiene encomendadas por la legislación vigente. Se estructura en cinco grandes capítulos: Órganos Colegiados, Comisaría de Aguas, Dirección Técnica, Secretaría General y Oficina de Planificación Hidrológica. Destaca que en la página 18 figura un diagrama en el que se explica la estructura y composición de los órganos colegiados; también hace hincapié en la página 53, en la que se contemplan las inversiones realizadas con cargo a los créditos de la Dirección

General de Obras Hidráulicas y se encuentran detallados por comunidades autónomas, totalizando 25.584 millones de pesetas, cifra ésta que supone la ruptura con una tradición inversora que rondaba los 12.000 millones de pesetas y que se espera poder incrementar o cuando menos mantener.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto en este punto del Orden del Día.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS

Don José Antonio Rubio Peña pone de manifiesto la mala situación de los embalse y pone de ejemplo el del Ebro, que con una capacidad de 540 Hm³, al día de hoy cuenta con 89 Hm³, de los que 31 Hm³ son de barro, por lo que en realidad hay 58 Hm³ útiles, e indica que cada día se sueltan 10 m³ para que por el Ebro baje agua y, entre otras cosas, pueda beber Zaragoza. A la vista de la situación de extrema sequía en la que nos encontramos, solicita que se proceda a realizar la modulación de caudales, a llevar una cuenta estricta de los derechos concesionales, evitar que se cometan abusos por parte de acequias que dejan el río seco y se controlen algunos cultivos, como el arroz, que consumen tremendas cantidades de agua. Propone que esta Junta de Gobierno inste de la Comisaría de Aguas una actuación tendente al estricto control de los caudales y conmina a la Comunidad Autónoma de Aragón para que proceda a iniciar los trámites oportunos para la realización del embalse de La Loteta.

Don César Trillo se solidariza con lo planteado por el señor Rubio Peña en cuanto a la modulación de caudales y a la situación crítica de los embalses, se refiere a que el desembalse de Barasona ha sido de mayor complejidad y consecuencias de las previstas, si bien Riegos del Alto Aragón asume una parte de esa responsabilidad. En cuanto al cultivo del arroz manifiesta que debe de producirse una mayor profesionalización de los cultivadores, que redundaría en un menor consumo de agua.

Don Enrique Castel-ruiz solicita que cuando se informe de las reservas de aguas existentes en la cuenca del Ebro se excluya las correspondientes a Mequinzenza, pues distorsiona la realidad de la cuenca. Apoya la propuesta realizada por los señores Rubio Peña y Trillo Guardia en relación a la modulación de caudales del Ebro, poniendo de manifiesto la tremenda disminución de caudales del río a medida que este avanza hacia El Bocal.

Don Roberto Sabalza insiste también en la colocación de módulos y se refiere también a la necesidad de guardar algún remanente en Yesa en previsión de futuras emergencias.

Don Antonio Tahull se refiere a la resolución de la Secretaría de Estado de Interior, de fecha 31 de enero de 1995, por la que se aprueba la Directriz básica de planificación de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones, que obliga, entre otras cosas, a los titulares de embalses a la realización de unos planes y estudios de gran complejidad en un breve espacio de tiempo. Entiende que debería de realizarse un estudio conjunto entre el Ministerio del Interior y el de Obras Públicas para establecer un calendario de actuación más realista.

Don José Vicente Lacasa reitera su pregunta sobre Jánovas y pregunta por el nivel de ejecución de las obras contempladas en el Decreto de la sequía.

Don Leandro López Bosch manifiesta que el embalse de Mequinenza también regula los regadíos del Delta.

Don Enrique Castel-ruiz apostilla que son muy pocos los regadíos detrás de Mequinenza y que incluir en el listado de reservas este embalse distorsiona la realidad de la cuenca.

Don José Luis Pérez insiste en que se incluya el Canal de Aragón y Cataluña en cualquier decreto de la sequía que exista en el futuro.

El Presidente se refiere en primer lugar al tema de la modulación de caudales que, en principio, corresponde realizar a los propios usuarios y, subsidiariamente a la Administración, repercutiendo su coste en los propios usuarios. Pone de manifiesto las dificultades que entraña esto cuando el propio Decreto de la sequía ha sido recurrido. No obstante, la Administración es consciente de la ineludible necesidad de modulación en los sistemas de riego y de confrontar las inscripciones de aprovechamientos de aguas superficiales; también señala la necesidad de conocer con la antelación suficiente los planes de cultivo de los grandes sistemas para ajustar los consumos. Asimismo, se refiere a las dificultades de las labores de vigilancia fluvial dada la extensión de la cuenca y la escasez de medios al efecto, y encomia la tarea realizada este verano por los trabajadores de este Organismo, fundamentalmente los guardas y aforadores, que han trabajado en el tema del Jalón, recibiendo incluso amenazas personales y familiares. Solicita de la Junta de Gobierno el reconocimiento y agradecimiento a todos estos trabajadores. La Junta así lo hace.

En cuanto al ruego del señor Castel-ruiz, relativo a contemplar Mequinenza separadamente en el parte semanal de embalses, el Presidente indica que en ese parte se relacionan, como viene siendo tradicional, uno a uno todos los embalses de la cuenca del Ebro, comparándolos con la campaña anterior y la de los cinco últimos años y diferenciando los usos de los mismos. Entiende que es un problema de transmisión de datos de los medios de comunicación y que sería un error y falsearía la realidad facilitar a la prensa sólo los datos correspondientes a embalses cuyo principal destino sea el regadío.

En cuanto al ruego del señor Sabalza respecto al embalse de Yesa, el Presidente, aún entendiendo el planteamiento, considera que su debate corresponde a la Comisión de Desembalse.

El Presidente comparte la preocupación del señor Tahull respecto a la resolución de la Secretaría de Estado de Interior que afecta no sólo a las empresas hidroeléctricas y a la Administración del Estado, sino también a comunidades autónomas y particulares propietarios de embalses. Manifiesta que aún cuando se está trabajando en lo planteado en la resolución, los presidentes de las diferentes confederaciones le han hecho llegar al Secretario de Estado la necesidad de una ampliación del plazo señalado.

Por lo que hace referencia al embalse de Jánovas, el Presidente pone en antecedentes de la situación al señor Lacasa, recordando los problemas de índole jurídico-administrativo y señalando que en este momento se está estudiando la posibilidad de que el Ministerio pudiese asumir la construcción del embalse. En cuanto a la ejecución de las obras amparadas por el Decreto de la sequía, el Presidente indica que se van a invertir en la margen derecha 4.050 millones de pesetas en elevaciones desde los ríos a piezas de regulación, explotación de acuíferos y modulación de caudales, concretamente en el Jalón y Matarraña. Las obras más retrasadas son las de modulación, de las que todavía no se ha comenzado ninguna; sin embargo ya se están realizando explotaciones de acuíferos y lleva un buen ritmo la elevación a La Tranquera; la elevación del Matarraña se encuentra un poco más retrasada.

Al señor Pérez González el Presidente le indica que no resulta fácil incluir un tema de sequía estructural en los decretos de sequía, porque no se cumplen las condiciones: escasez superior al 50% con respecto al agua regulada.

El Presidente se refiere seguidamente al problema de los caudales mínimos y apunta que al día de hoy se aforan 31 m³/seg., cuando otros años sobrepasarían los 100 m³/seg.

Don Enrique Castel-ruiz insiste en el tema de los partes de embalses e indica que ese tipo de información no facilita la construcción del embalse de Itoiz, comenta que se ha llevado a cabo una manifestación en contra de este embalse que ha congregado a más de 10.000 personas, y anuncia que próximamente se llevará a cabo una a favor de dicho embalse, para la que pide todos los apoyos.

El señor Echarte Echarte confirma que la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra ha convocado una manifestación en apoyo a la construcción del embalse de Itoiz que se celebrará en torno al 25 de noviembre.

El Presidente considera que todos los apoyos son necesarios, elogia la labor del Gobierno de Navarra y cree que la defensa de este embalse debe basarse fundamentalmente en los medios legales.

El señor Gil Díaz participa que la Comunidad de Cantabria tiene un proyecto para adecentar el nacimiento del Ebro y realizar un ecomuseo, para lo que solicita ayuda de Confederación y del resto de las comunidades autónomas para consultar el tipo de actuaciones que se pretenden llevar a cabo y recibir asesoramiento al respecto.

El Presidente elogia la iniciativa y pone a disposición los servicios de la Confederación para cuanto pueda ser necesario.

El señor Alvo Aguado apoya la propuesta del señor Castel-ruiz, y entiende que, si bien no debe de excluirse Mequinzenza del parte de embalses, debe por lo menos contemplarse separadamente para que no quepa error o confusión respecto a las cifras y la situación real.

El Presidente entiende que si se lee bien el parte de embalse es perfectamente comprensible y que dentro de la cuenca del Ebro hay diferencias acusadas, buena prueba de ello es la inclusión de la margen derecha en el Decreto de la sequía.

Don Antonio Tahull cree que habría una solución técnica que consistiría en reflejar en los partes los volúmenes útiles, independientemente de que existiese una estadística interna con la capacidad total.

El Presidente considera que podría añadirse una columna más en el parte semanal de embalses en la que se incluyese la reserva de volúmenes útiles.

Y siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que da fe la presente Acta que, como Secretario, certifico.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

APROBADA